

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO

Con el fin de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, en 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordina la Evaluación Específica de Desempeño (EED) de los programas sociales.

La EED es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, a partir de un resumen de la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y a través el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

La EED reporta datos del ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los temas generales, como Resultados, Productos, Cobertura y Seguimientos a aspectos susceptibles de mejora.

Programa/Período de Evaluación	2008-2009	2009-2010
1. Programa 70 y más	<p>FIN Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 años y más aumentando su posibilidad de tener una alimentación adecuada, acceso a servicios básico y mayor integración social.</p> <p>PROPÓSITO Adultos mayores de 70 años y más cuentan con mayor ingreso y protección social.</p> <p>RESULTADOS</p> <p>1. El Programa está vinculado al Programa Sectorial y tiene una relación lógica con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El problema que atiende no está correctamente identificado y claramente definido. Las actividades son suficientes pero no necesarias para producir el apoyo económico -componente uno-; al mismo tiempo la falta de una definición clara del Propósito y el Fin no permiten</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>1. La evaluación de impacto encontró que la percepción del estado actual de salud mejoró respecto a la de un año atrás.</p> <p>Los Adultos Mayores declararon contar con redes sociales fuertes; esto tuvo mayor incidencia en los AM indígenas. Los AM dejaron de trabajar o</p>

	<p>conocer si este componente es necesario y suficiente para el logro del propósito. Respecto a la red de promoción y participación social -componente dos-, la falta de claridad en el planteamiento no permite concluir si las actividades propuestas son las adecuadas y si contribuye a la consecución del Propósito y Fin. La matriz de indicadores no se valida y no está totalmente homologada con lo establecido en las ROP. La PP y la PO son las mismas y están claramente definidas en las ROP. No se justifica que el Programa sea universal y debido a la indefinición del problema no se cuenta con evidencia para analizar si el monto del apoyo económico es el adecuado. Los criterios para la selección de los beneficiarios no son los adecuados, pero los mecanismos sí lo son. El diseño del Programa no se encuentra correctamente expresado en sus ROP. El Programa podría complementar acciones con IMSS Oportunidades, con los Programas de Abasto Rural de Diconsa y Abasto de Leche (Liconsa). No hay duplicidades con Oportunidades. Sin embargo, SEDESOL debe considerar la posibilidad de fusionar este Programa con la atención a adultos mayores que ofrece Oportunidades.</p> <p>2. Es indiscutible la pertinencia del Programa en zonas rurales, como instrumento para mejorar las condiciones de vida de uno de los segmentos poblacionales más desprotegidos y vulnerables del país. Desde que inició en 2007 a la fecha, el programa ha realizado esfuerzos en la ampliación de la cobertura de sus beneficiarios potenciales, pasando de atender a personas de 70 y más en localidades de hasta 2,500 habitantes en 2007, a localidades de hasta 20,000 residentes en 2008 y a localidades de hasta 30,000 personas en 2009. Estos cambios han permitido incrementar significativamente el volumen de población atendida, que pasó de un poco más de un millón de beneficiarios en 2007 a casi 1.9 millones en 2008. Desde el punto de vista de operación los avances también son significativos en cuanto a la cobertura de la red social de apoyo. Igualmente, la entrega de los apoyos económicos</p>	<p>disminuyeron las horas de trabajo y su participación económica al gasto del hogar, como horas dedicadas a las actividades del hogar aumentaron.</p> <p>En hogares con AM beneficiarios hay una menor proporción de inseguridad alimentaria que entre hogares no beneficiarios. Las mujeres AM declararon participar más en las decisiones del hogar. Muchos AM desconocen o les resultan incomprensibles algunos aspectos del funcionamiento y mecanismos del Programa. Para los AM suspendidos o no beneficiarios, los mecanismos de información comunitaria no funcionaron igual que para los beneficiarios. Durante la entrega de apoyos se captaron problemas de logística y en pocos casos de localidades indígenas sobre sale la falta de traductores.</p> <p>2. El reporte final de la "Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios con el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más (PAAM70)" señala que 30.4% de los AM más marginados dedican entre una y más de tres horas para llegar a los lugares de entrega de apoyo y sugiere evaluar un sistema de compensación para los beneficiarios que gastan más tiempo, dinero y energía en transportarse para recoger sus apoyos.</p> <p>3. Entre 2007-2008 y 2008-2009, la PP se incrementó en 60.6 y 157.5%, respectivamente, lo que responde al aumento en la cobertura de localidades menores de 2500 en 2007, a localidades de hasta 30 mil habitantes en 2009, así como a cambios en los criterios de cuantificación y definición. La PO no creció en la misma magnitud que la PP. Destaca que la PA siempre supera a la PO, debido a un sub registro de AM en el II Censo Nacional de Población y Vivienda, 2005.</p>
--	--	---

	<p>muestra ser efectiva y oportuna. En el único aspecto que se observa un bajo desempeño es en la instrumentación de acciones de promoción y participación social, las cuales inició el Programa por primera vez en 2008.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.</p>	<p>4. Los aspectos susceptibles de mejora son institucionales y se ordenan en tres aspectos: 1) Mejorar el diagnóstico del Programa a fin de que establezca con claridad el problema que debiera contribuir a resolver, con un avance del 100%; 2) Establecer el diseño del Programa en las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores, vinculando el diseño con el problema que el Programa contribuye a resolver a través de objetivos claros y alineados, con un avance del 100%; 3) Analizar la conveniencia de fusionar en un Programa los tres instrumentos de política de SEDESOL que actualmente entregan un apoyo en efectivo a los adultos mayores, con un avance del 100%.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: COLEGIO MEXIQUENSE A. C.</p>
<p>2. Programa de Empleo Temporal (PET)</p>	<p>FIN Contribuir a abatir el rezago en el ingreso de hombres y mujeres de 16 años o más, en zonas de alta marginación y alto índice de desempleo, mediante la entrega de un apoyo temporal en su ingreso por su participación en proyectos de beneficio comunitario.</p> <p>PROPÓSITO La población objetivo beneficiada obtiene un ingreso temporal para afrontar los efectos de una emergencia natural, económica o de baja demanda laboral.</p> <p>RESULTADOS</p> <p>1. Debido a la carencia de información sobre los indicadores estratégicos y a que todavía no se cuenta con evaluaciones de impacto o seguimiento no se puede valorar en qué medida el programa logra su fin y su propósito. Como no existen cuantificaciones adecuadas de las PP y PO no se cuenta con datos de cobertura. Es indispensable que el Programa defina correctamente sus poblaciones potencial y objetivo y establezca métodos adecuados para cuantificarlas. Los aspectos de mejora</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>1. El programa representa una estrategia de atención para mitigar las consecuencias de la pérdida o disminución del ingreso (las cuales afectan principalmente a la población más vulnerable) y ayuda a favorecer la reactivación económica del entorno, mediante proyectos que apoyan la consolidación y el desarrollo de infraestructura social básica, medio ambiente o actividad productiva, además de promover la toma de decisiones conjunta</p>

	<p>responden a las principales debilidades detectadas en la evaluación de consistencia y resultados de 2007-2008, aunque faltó considerar la carencia de estimaciones de las PP y PO. Si bien las acciones planteadas corresponden a los aspectos que se busca mejorar, la temporalidad es poco oportuna ya que el diagnóstico se plantea para 2009-2010 y no se pueden iniciar otras acciones que son dependientes de los resultados de este.</p>	<p>(fomentando la integración social y el arraigo) mediante la participación de los habitantes en la creación y gestión de su administración.</p> <p>2. El PET cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y beneficiarios, los cuales en general funcionan eficientemente tanto a nivel central como desde las delegaciones estatales. Las evaluaciones externas anteriores en general evidencian que los beneficiarios le otorgan una elevada calificación y aprobación debido a la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y conceden un alto grado de satisfacción respecto a los mecanismos de focalización y a la expectativa de continuidad del PET en sus localidades.</p> <p>3. La cobertura ha presentado altibajos durante el período de su existencia debido a su naturaleza temporal y emergente. Mientras en 2001-2002 la población atendida fue alrededor de 500,000 personas, para el período 2003-2005 el promedio se redujo a 150,000. En 2006 cae a menos de la mitad y aumenta en 2007-2009 a 240,000. A pesar de lo complicado de realizar una estimación exacta de la PP y la PO, los datos de 2009 sugerían que la cobertura del programa es adecuada. El último informe trimestral del 2009 menciona que las metas de empleos se superaron debido al Plan Emergente para Mejorar la Higiene Personal y de las Escuelas Públicas para la prevención de la Influenza. El Programa sí tuvo atención a nivel municipal y local para 2009, aunque no se tuvo esta información disponible a ese nivel de desagregación al momento de la evaluación.</p> <p>4. El programa ha realizado avances significativos con relación a los 4 aspectos institucionales susceptibles de mejora. Tres de las acciones de</p>
--	--	--

		<p>mejora se han concluido al 100% mientras las otras 3 presentan un avance de 60-70%. Uno de los principales avances fue la realización de un diagnóstico de las condiciones de vida de la PP y en zonas de atención que justificara la intervención del gobierno. A través de éste se identifica el problema que busca resolver el programa y la PP y la PO, aspectos fundamentales para evaluar el programa. Con base en el diagnóstico se elaboran las líneas estratégicas del programa y analiza la viabilidad de las metas. El diagnóstico permitió mejorar la estrategia de atención y focalización lo que se vio reflejado en las reglas de operación 2010.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: UAM-XOCHIMILCO</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: COLEGIO DE MÉXICO</p>
<p>3. Programa de Opciones Productivas</p>	<p>de</p> <p>FIN Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza patrimonial, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.</p> <p>PROPÓSITO Personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productores en condiciones de pobreza patrimonial, cuentan con alternativas de ingreso.</p> <p>RESULTADOS</p> <p>1. Las recomendaciones para el programa en su conjunto se refieren a la formulación de impacto para las modalidades ya existentes del Programa a fin de dar un verdadero seguimiento a las acciones apoyadas, independientemente de que dichos indicadores sean obtenidos posteriormente en campo por un evaluador externo diferente al que diseñó estos indicadores. El diseño de una nueva modalidad debe de incluir los indicadores de impacto con los cuales será evaluada dicha modalidad. Los términos de referencia para futuras evaluaciones externas</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>1. El programa fomenta las capacidades empresariales, apoya la formulación y desarrollo de proyectos que permiten mejorar el ingreso con empleos permanentes a las personas en condiciones de pobreza. Sus evaluaciones señalan que ha contribuido al problema de bajo acervo de capital productivo en zonas rurales, así como el de bajo capital humano.</p> <p>2. Existe complementariedad con el Programa de</p>

	<p>del POP deberían de considerar el levantamiento de una encuesta representativa a la población beneficiaria de las modalidades de IP [Integración Productiva] y ADL [Agencias de Desarrollo Local] a fin de establecer con precisión el impacto de los proyectos apoyados.</p> <p>2. La principal y más importante conclusión es que el Programa tiene impacto positivo en la PO y, aunque a tasas reducidas, es un elemento de combate a la pobreza. La segunda conclusión es que la tendencia del gasto dirigido al Programa ha venido en descenso desde 2004. Hasta 2006 se castigó mucho el gasto social dirigido a este Programa, de forma que no se puede ampliar la cobertura ni incrementar la eficiencia por reducción de los recursos. Entre 2002 y 2006, se produjeron modificaciones a las ROP, la más importante es el cambio en las características de la PO. Ya no está dirigido a población en condiciones de pobreza extrema (en localidades de Alta y Muy Alta marginalidad) sino a la población en condiciones de pobreza. Se han creado y eliminado modalidades de apoyo. Es necesario establecer un sistema de registro adecuado de solicitantes y beneficiarios en las entidades y buscar mecanismos de asignación de los recursos en función de la proporción de la población en condiciones de pobreza en las unidades territoriales definidas. Los criterios de selección de proyectos y beneficiarios no están definidos de manera suficientemente clara para identificar un perfil de beneficiarios.</p> <p>3. Contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Desarrollo Social 2007-2012 de la SEDESOL. No se tiene una vinculación adecuada con las ROP. El Programa no ha contado con referentes más precisos para la orientación de sus trabajos y la medición de resultados, como pueden ser planes estratégicos o un sistema de planeación. No dispone de una metodología rigurosa o información específica en la que se precise cuáles son los criterios utilizados para diferenciar a la PP y PO que atiende y su forma de cuantificación. En 2007 el Programa</p>	<p>Desarrollo Local y el de Jóvenes por México, ambos de la SEDESOL, el PAPIR y PRODESCA (Adquisición de Activos Productivos) de SAGARPA, el FONAES, el Programa de Apoyo al Diseño Artesanal y el FOMMUR de la Secretaría de Economía.</p> <p>3. Su operación cuenta con un soporte normativo, de procedimientos, de organización y personal humano que le permite actuar con eficiencia y transparencia en el proceso de ejecución y cumplir con sus metas. Sin embargo, es necesario darle el marco temporal con estrategias o planes de corto, mediano y largo plazo y mejorar sus sistemas de información. El programa requiere a la brevedad la definición y cuantificación de la PP y la PO, precisiones indispensables para valorar resultados e impacto.</p> <p>4. El programa genera beneficios a la población atendida y aunque a tasas reducidas es un elemento de combate a la pobreza. El presupuesto del programa ha disminuido desde 2004. Las modalidades para entrega de apoyos se modifican frecuentemente, sin que se encuentren elementos que expliquen estos cambios ni evidencia documental que recoja sus experiencias. Las inversiones en proyectos de Crédito Productivo para Mujeres (CPM) han influido poco en el cumplimiento del fin señalado en el resumen narrativo.</p> <p>5. En México la población rural en pobreza se dedica a actividades ligadas con el sector primario. La actividad agrícola de pequeña escala tiene potencial para la reducción de la pobreza en zonas rurales. La agricultura de autoconsumo sigue siendo relevante para la seguridad alimentaria.</p> <p>6. El Programa tuvo un desempeño satisfactorio, aún con la disminución de su presupuesto: tres cuartos</p>
--	--	--

	<p>cumplió con las metas anuales establecidas al inicio del ejercicio presupuestal apegándose a sus ROP.</p> <p>4. Los resultados de la evaluación son aceptables. Es muy relevante el impacto de la ampliación de la PO de extrema pobreza a en pobreza que ha aumentado la población potencial y hecho más difícil el logro de una cobertura significativa por parte del programa. La calidad de los productos de Opciones Productivas puede apreciarse en sus efectos de medio y largo plazo ya que se trata de desarrollar capacidades emprendedoras y apoyar a los proyectos productivos para que sean sustentables, por ello sería importante incluir indicadores de seguimiento a plazos algo mayores y tener la información relativa a la permanencia de los proyectos que aparece en la matriz como indicadores estratégicos y actualmente no se encuentra disponible.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.</p>	<p>de sus 33 indicadores superaron el 80% de su meta; más de la mitad la alcanzó o superó, destacando la oportunidad con la que se entregaron los recursos en las 4 modalidades de apoyo; sólo tres tuvieron rezagos, atribuibles a una menor demanda, retrasos en la emisión de fallos y desfases en los registros; y en 5 más no se reportaron avances debido a su frecuencia o a la falta de recursos para una encuesta. Su sensibilidad a la disponibilidad de recursos se aprecia en la disminución de la población atendida y de sus resultados con respecto al año pasado, cuando obtuvo el presupuesto más alto de su historia, si bien, todavía insuficiente en función de la problemática que pretende atender (103 mil beneficiarios vs. una PP de 5.3 millones). Su recorte presupuestal en 2009 y la caída a la mitad del autorizado para 2010 resultan incomprensibles pues el programa es uno de los pocos que atiende la pobreza con iniciativas productivas que resuelven sus causas estructurales y aunque sus evaluaciones no son rigurosas, proveen información documental y analítica sobre sus efectos. Los hallazgos del diagnóstico elaborado en 2009, que subraya el potencial sociocultural y ambiental de las microrregiones y la importancia que la actividad agropecuaria de pequeña escala y de autoconsumo tiene para la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria de la PP, deben ser tomados en cuenta para establecer líneas de acción específicas.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: COLEGIO DE POSGRADUADOS</p>
<p>4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</p>	<p>FIN Contribuir a la ruptura del ciclo inter generacional de pobreza extrema, favoreciendo el desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias de Oportunidades.</p> <p>PROPÓSITO Las familias en pobreza extrema beneficiarias de Oportunidades amplían sus capacidades</p>	

	<p>en educación, salud y nutrición.</p> <p>RESULTADOS</p> <p>1. Oportunidades tiene un buen desempeño en su operación y efectos positivos sobre las capacidades básicas de sus beneficiarios (educación, salud y nutrición), así como sobre su consumo, inversión e ingreso, entre otros. Sin embargo, hay áreas que deben mejorarse. Es necesario ampliar la oferta de educación media superior y es indispensable mejorar la calidad de los servicios de educación y salud que se ofrecen a los beneficiarios.</p> <p>2. EDUCACIÓN: Aumentó la inscripción, los grados de escolaridad y la transición a secundaria. Redujo la reprobación, la deserción escolar y la brecha de género y étnica en años de escolaridad. El nivel de aprovechamiento de los becarios en zonas rurales según los resultados de la prueba Enlace es menor que la de los no becarios y los becarios indígenas tienen resultados más desfavorables que los no indígenas. La calidad educativa debe mejorarse tanto en términos de infraestructura y equipamiento, como en calidad de enseñanza. SALUD: Aumentó la utilización de servicios y mejoró el estado de salud de los beneficiarios. La calidad de la atención de los servicios de salud debe mejorarse tanto en la infraestructura y equipamiento como en la atención a los pacientes. NUTRICIÓN: Mejoró indicadores de nutrición de niños (baja talla y anemia) y mujeres embarazadas (anemia). Aún con las mejoras, sigue habiendo prevalencia de emaciación en niños beneficiarios en algunos estados del país, lo cual debe atenderse. Los niveles de desarrollo cognitivo de niños beneficiarios son aún bajos en comparación con las normas internacionales. TRABAJO: Hay mejoras en la ocupación desempeñada de jóvenes indígenas beneficiarios comparando con no beneficiarios. Las mejoras se observan principalmente en los que han emigrado de sus comunidades de origen. OTROS: Aumentó el consumo permanente, el consumo de</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>1. Sus principales resultados en 2008 son: aumento en el logro escolar de los jóvenes beneficiarios de 1998 a 2007 tanto en hombres como en mujeres en 0.65 y 0.85 grados adicionales, respectivamente, en comparación de jóvenes no beneficiarios; efectos positivos en 2007 en la salud de los niños beneficiarios menores de 24 meses respecto a los no beneficiarios: tuvieron menos tos (25.1 vs 29.6%), fiebre o calentura (19.3 vs 21.3%), diarrea (9.1 vs 11.8%) y diarrea potencialmente peligrosa (8.3 vs 10.9%). La morbilidad de los beneficiarios menores de 24 meses fue menor a la registrada en no beneficiarios, de 35.5% y 39.9%, respectivamente; y, se redujo entre 1999 y 2007 la prevalencia de anemia de 61 a 35.8% y de talla baja de 35 a 23.9% en los beneficiarios menores de 2 años.</p> <p>2. En el ámbito rural, las variables individuales que afectan negativamente el desempeño en Español de los becarios de Oportunidades de primaria son: género, provenir de una familia indígena, tener necesidades educativas especiales y vivir situaciones de maltrato familiar. En la secundaria, si los becarios trabajan o provienen de una primaria indígena, obtendrán menores puntajes. Otras variables familiares que contextualizan la trayectoria de los alumnos y que están asociadas con mejores resultados de aprendizaje son: que su primera lengua sea español, tener una madre alfabetizada y con mayor escolaridad, así como tener un mejor nivel socioeconómico.</p> <p>3. Para 2010 Oportunidades tuvo como meta expandir su cobertura de 800 mil familias adicionales a los 5 millones que tuvo como meta en ejercicios</p>
--	--	---

	<p>alimentos y la inversión productiva.</p> <p>3. Oportunidades debe continuar debido a que su diseño y operación son adecuados. A ello han contribuido las instituciones que participan en su operación. El programa muestra un compromiso con su evaluación. Prueba de ello es que cuenta con un número grande de evaluaciones externas que abarcan diversos temas estratégicos para Oportunidades. Las evaluaciones muestran que tiene impactos positivos sobre sus beneficiarios en indicadores relacionados con su fin. Específicamente, se ha mostrado que mejora la educación, salud y nutrición de sus beneficiarios. El fin del programa tiene una visión de largo plazo pues se centra en contribuir a la ruptura de la transmisión inter generacional de la pobreza. Por lo tanto, para lograr este fin, el programa requiere de un periodo largo de operación que permita a las nuevas generaciones desarrollarse en circunstancias mejores que la generación de sus antecesores. Los efectos positivos del programa pueden aumentarse si se atienden algunas áreas que han sido señaladas por las evaluaciones externas y por los indicadores de la MIR como áreas que requieren mejora. Este es el caso de la calidad de los servicios de educación y salud y el funcionamiento de Jóvenes con Oportunidades.</p>	<p>pasados, además de asumir la función de Unidad Responsable del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) y comprometerse a una meta de cobertura de 670 mil familias lo que representa poco más del doble de la meta de cobertura del ejercicio fiscal anterior.</p> <p>4. En 2008 se probó un esquema innovador de Jóvenes con Oportunidades en los estados de Chiapas, Sonora y en una Zona de Atención de Veracruz, con el fin de evaluar este esquema piloto. Los resultados de la evaluación de este esquema han sido considerados en su rediseño que se ha reflejado en las ROP09 de Oportunidades.</p> <p>5. En el primer bimestre del ejercicio fiscal 2009, el Programa Oportunidades inició las operaciones del Modelo Alternativo de Gestión y Atención en Zonas Urbanas. Con este modelo, al cuarto trimestre del 2009 se han incorporado 167 mil 272 familias en 258 localidades de 30 entidades federativas.</p> <p>6. De las evaluaciones externas de 2007 se reportan 4 aspectos susceptibles de mejora, 2 específicos y 2 institucionales: los dos primeros se cumplieron en la fecha de término comprometida (elaborar un documento para sistematizar los mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas; y fortalecer algunos indicadores de la MIR en temas relacionados con el mejoramiento de la salud, el tránsito a la educación media superior y la recepción de apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios).</p> <p>De los dos segundos, uno se concluyó 6 meses después de la fecha comprometida (elaborar un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática que sustenta la razón de ser del programa) y el otro rebasó la fecha de término y se</p>
--	---	---

	<p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: ILIANA YASCHINE ARROYO</p>	<p>encuentra en proceso con un avance del 50% al 31 de diciembre de 2009 (elaboración de un Programa Estratégico)</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE</p>
<p>5. Programa de Vivienda Rural</p>	<p>FIN Contribuir a que las familias rurales e indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.</p> <p>PROPÓSITO Familias mexicanas que habitan en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes mejoran sus condiciones habitacionales.</p> <p>RESULTADOS</p> <p>1. Es necesario un diagnóstico de las condiciones habitacionales en las localidades menores a 5,000 habitantes para completar la definición del problema que se pretende resolver a través del programa y las causas del mismo. Lo anterior sentará las bases para una cuantificación más precisa de la población potencial, para una adecuada planeación del programa y para realizar una valoración objetiva del desempeño en cuanto a cobertura y resultados. La lógica vertical de la matriz de indicadores de resultados es adecuada, sin embargo, existen problemas en la lógica horizontal. El programa no cuenta con evaluaciones externas de seguimiento o impacto que permitan documentar los resultados obtenidos por el programa en referencia al fin y propósito del mismo. El seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones externas es adecuado.</p> <p>2. Se considera que es necesario completar la definición del problema que se pretende resolver a través del</p>	<p>RESULTADOS</p> <p>1. El Programa establece que población potencial y objetivo son idénticas considerando: 1) que el conjunto de la población en condiciones de pobreza patrimonial y con necesidades de vivienda en las localidades objetivo amerita ser atendida y 2) la ausencia de una definición de temporalidad de vigencia del Programa.</p> <p>2. Para 2010 las condiciones mínimas de la Unidad Básica de Vivienda Rural mejoraron en dos criterios: 1) el área mínima de la se amplió de 21 a 34 metros cuadrados y 2) el número de cuartos habitables para dormir se elevó a dos. Este cambio es coherente con el indicador de Fin propuesto en la Matriz Marco Lógico 2010: Nivel promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el Programa.</p> <p>3. La Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 recomendó que el Programa se convirtiera en una vertiente del Programa Tu Casa, también de</p>

	<p>programa. Para ello, es necesario realizar un diagnóstico de las condiciones habitacionales en las localidades menores a 5,000 habitantes, lo cual se encuentra programado realizar durante el presente año por parte del programa. Dicho estudio permitirá analizar de mejor manera las causas que originan el problema y sentará las bases para una cuantificación más precisa de la población potencial, lo que permitirá realizar una adecuada planeación de la forma en que se puede atender el problema y con ello realizar una valoración objetiva del desempeño del programa en cuanto a su cobertura y resultados. En este sentido, se sugiere que se defina a la población objetivo como: "familias que habitan localidades de hasta 5000 habitantes que se encuentran en situación de pobreza patrimonial y que presentan rezago habitacional". Respecto a la matriz de indicadores de resultados, se puede ver que la lógica vertical es adecuada, sin embargo, existen problemas en la lógica horizontal, existiendo confusión entre los indicadores estratégicos y los de gestión. Las evaluaciones realizadas al programa en 2005 y 2006 sólo muestran resultados de la gestión y operación del programa, así como el cumplimiento de las ROP, por lo que son consideradas como evaluaciones específicas. A su vez, la evaluación 2007 fue únicamente de consistencia y resultados del programa. De esta manera, el programa no cuenta con evaluaciones externas de seguimiento o impacto que permitan documentar los resultados obtenidos por el programa en referencia al fin y propósito del mismo. Por otro lado, el programa realiza un adecuado seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones externas.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: EL COLEGIO DE MÉXICO</p>	<p>FONHAPO, argumentando que ambos programas operan en forma similar, con metodologías y recursos humanos comunes. La misma evaluación estableció que el Programa debería establecer relaciones de colaboración con: 1) el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, 2) el Programa para el Desarrollo Local (integrado en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias) y 3) el Programa 3x1 para migrantes.</p> <p>4. Las zonas urbanas concentran el 56.3 % de las viviendas con necesidad de pisos, muros, techos y espacio. Sin embargo, en relación con su población total, son las localidades rurales las que se encuentran en peores condiciones de rezago. Así, en el Censo de Población y Vivienda 2005 se registró que de las 28.55 millones de personas habitantes en localidades de menos de 5,000 habitantes, 8.6% de la población vive sin energía eléctrica, 31.7% vive sin agua entubada, 38.8% no dispone de drenaje, 45.5% vive en hacinamiento y 28.9% viven con pisos de tierra. En el mismo sentido, el 73 % de estas localidades se encuentran en niveles de marginación alto y muy alto, mientras que en las localidades de entre 5,000 y 14,999 habitantes y en las localidades mayores a 15,000 habitantes, este porcentaje es de 20% y de 3%, respectivamente.</p> <p>INSTITUCIÓN EVALUADORA: EL COLEGIO DE MÉXICO</p>
--	--	---

Posición Institucional

Evaluación Específica de Desempeño 2009

Programa 70 y más

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado. La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones.

En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas. Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

Comentarios Específicos:

En cuanto al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 elaborado por El Colegio Mexiquense al Programa 70 y más, se debe considerar lo siguiente:

I. Diferencias en los datos, de acuerdo a la información integrada en el SED y la plasmada en la evaluación:

a) Sección de Presupuesto: Para 2008, el presupuesto original dice 9,916.4 millones de pesos y debe decir 9,808.86 millones de pesos. El presupuesto modificado dice 9,538.3 millones de pesos y debe decir 9,530.4 millones de pesos. Para 2009, el presupuesto modificado

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

dice 0.0 y debe decir 12,429.4 millones de pesos y el presupuesto ejercido dice 12,406.86 millones de pesos y debe decir 12,408.09 millones de pesos.

b) Sección Indicadores de Servicios y Gestión: El indicador Monto de recursos de apoyos económicos que recibieron los Adultos Mayores muestra un valor acumulado 2009 del indicador en \$11,636,641,792 y debería mostrar \$11,636,641,500. Además, el valor inmediato anterior al cierre dice \$1,963,773,056 y debe decir \$1,963,773,000.

II. Consideraciones a temas específicos contenidos en la evaluación:

a) En la sección de Avance de los Indicadores, se describe lo siguiente “(...) Dada la capacidad del Programa para cumplir con sus metas, se recomienda revisar los criterios y la pertinencia de fijar metas con valores más altos”. Al respecto, debe tomarse en cuenta que la determinación de metas está sujeta al presupuesto asignado al Programa, por lo cual no pueden fijarse metas con valores más altos sin tomar en cuenta esta restricción. La cual se encuentra directamente relacionada con el irreductible al Programa; así como la dinámica de cambios del lugar de residencia de este grupo poblacional.

b) En la sección de Valoración de Hallazgos de Resultados el equipo evaluador identifica que la Evaluación de Impacto del Programa tiene un desarrollo metodológico fuerte y que cumple adecuadamente con el objetivo de identificar cambios en la población objetivo atribuibles a la ejecución del Programa; sin embargo, comenta que debido a que el grupo control considerado para su diseño ya está recibiendo los beneficios del Programa y a los altos costos que requeriría el diseño de una nueva evaluación de impacto, sería recomendable desarrollar una nueva estrategia para medir los avances del Programa. En este sentido, se señala que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del Mecanismo 2010 contemplan esta recomendación, al establecer como un ASM institucional “contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad”, por lo que se considera que está atendida esta recomendación, tomando en cuenta que el principal objetivo de evaluar es mejorar sistemáticamente los Programas.

c) En la sección de Comentarios y Observaciones a la Valoración de Hallazgos de Gestión (Actividades) el equipo evaluador comenta que “Una de las características primordiales de la distribución territorial de la población es la dispersión de las localidades. En términos de gestión, se considera relevante incluir indicadores que permitan conocer la distancia y el tiempo promedio que tienen que recorrer los adultos mayores para llegar a los lugares de entrega de los apoyos del Programa...” Respecto a este punto, se considera que los indicadores propuestos son relevantes dentro de un contexto operativo. Sin embargo, dado que las actividades definidas en la Matriz de Indicadores para Resultados corresponden a las principales tareas a realizar para la entrega de cada uno de los componentes del

Programa, esta recomendación debe analizarse de manera profunda en una evaluación operativa y no proviene del análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados.

d) En la sección de Análisis de la Cobertura, debe considerarse que la población objetivo y su evolución, está sujeta a las restricciones presupuestales del Programa.

Programa de Empleo Temporal

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado. La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones. En relación con la restricción de considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas. Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

Comentarios Específicos:

En cuanto a la EED 2009 elaborado por El Colegio de México al Programa de Empleo Temporal, se debe considerar lo siguiente:

I. Diferencias en los datos, de acuerdo a la información integrada en el SED y la plasmada en la evaluación:

a) Sección de Presupuesto: Para el año 2003, el presupuesto autorizado dice 543.42 millones de pesos y debe decir 535.02 millones de pesos y el presupuesto ejercido dice 542.45 millones de pesos y debe decir 534.05 millones de pesos. Para el año 2008, el presupuesto aprobado dice 331.06 millones de pesos y debe decir 318 millones de pesos. Para el año 2009, el presupuesto modificado dice 0.0 y debe decir 841.9 millones de pesos y el presupuesto ejercido 830.85 millones de pesos y debe decir 832.5 millones de pesos.

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

b) En la sección de Indicadores de Resultados y Productos, se precisa que el indicador Porcentaje de atención a la demanda del SNE se define por primera vez dentro de la Matriz de Indicadores en 2009, por lo que el Año del Valor Inmediato Anterior no es 2008.

II. Consideraciones a temas específicos contenidos en la evaluación:

a) En la sección de Evolución de la Cobertura, debe considerarse que la población objetivo y su evolución, queda sujeta a las restricciones presupuestales del Programa.

b) En la sección de Avance de Aspectos Susceptibles de Mejora, se detalla que el porcentaje de avance en las acciones de mejora derivadas del mecanismo de seguimiento 2008 establecidas en el documento institucional que se han realizado de acuerdo con las fechas de término es de 60-70%, para lo cual es importante señalar que este porcentaje de avance resulta de la ponderación que da el equipo evaluador a las actividades implementadas con relación a las que se encuentran en proceso de implementación.

c) En la sección de Retos y Recomendaciones se establece que sería útil tener resultados de una evaluación de impacto para complementar y consolidar los hallazgos que han arrojado otras evaluaciones. Cabe señalar que los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del Mecanismo 2010 contemplan esta recomendación, al establecer como un ASM institucional “contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad”. Además, debe tomarse en cuenta la dificultad en el diseño de una evaluación de impacto dado el objetivo y la intervención del Programa.

d) Respecto a las observaciones emitidas por CONEVAL al informe ejecutivo final de la evaluación: “Los indicadores del programa sugieren que se han superado las metas en un orden cercano al 300%. Sin embargo, este desempeño refleja el aumento del presupuestal... y no un aumento en la efectividad del programa... Se considera que dado que el programa es de auto-selección con un salario mínimo (originalmente 90% de 1 SM), la definición natural de la población potencial debe partir de este criterio (PEA con ingresos salariales menores a 1 SM), no de la pobreza patrimonial que identifica hogares con ingresos muy por encima de 1 SM. Se sugiere incluir en los indicadores de gestión la calendarización de los recursos dentro de los primeros meses del año presupuestal dado que es fundamental para la efectividad del programa, que debe llegar en los meses de baja actividad agrícola para representar una transferencia costo-efectiva”, se debe considerar lo siguiente: Los ingresos laborales constituyen la principal fuente de ingresos de los hogares mexicanos², por lo que los cambios en la situación de empleo provocados por los periodos improductivos en actividades agrícolas o por la disminución de las actividades productivas regionales, constituyen la principal fuente de variabilidad en los ingresos de las familias

² Fuente: INEGI, ENIGH 2008

más vulnerables. Por esta razón, una intervención pública oportuna, orientada a proveer soluciones temporales de trabajo a las personas más vulnerables, puede mitigar los infortunados efectos de la pérdida o disminución del ingreso ante variaciones en la demanda de mano de obra, ocasionadas por los ciclos económicos o situaciones de emergencia. De este modo, el Programa tiene como objetivo contribuir a abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Los proyectos apoyados por el Programa se seleccionan con base en los requerimientos y necesidades sociales detectadas, fomentando el desarrollo de aquellos que brindan mejores condiciones para los habitantes de las comunidades. De este modo, se tiene un importante impacto social y económico en los lugares en que se llevan a cabo estos proyectos. Además, las acciones de promoción social tienen como propósito principal focalizar la entrega de jornales a las personas que realmente lo requieren, así como el desarrollo oportuno de los proyectos y el uso adecuado de los mismos. En cuanto a las metas establecidas para el Programa en 2009, se superaron en un 185.7 y 141.9 por ciento en cuanto a proyectos entregados y empleos, respectivamente. Lo anterior como resultado de la ejecución de proyectos derivados del plan emergente para mejorar la higiene personal y de las escuelas públicas para la prevención de la influenza. Por lo que se muestra tanto un crecimiento en los proyectos entregados como en los beneficiarios apoyados por el Programa. Asimismo se considera relevante identificar que la efectividad en el logro o superación de las metas no se ha visto reflejado únicamente en los valores superiores entre lo estimado y lo logrado, sino en la mejora significativa en la focalización de los proyectos e implementación a través de una atención por rubros específicos. Por último, el Programa cuenta con información referente al padrón de beneficiarios, proyectos, presupuesto, cobertura e indicadores de resultados para la oportuna toma de decisiones.

Programa de Opciones Productivas

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado. La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones.

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas. Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

Comentarios Específicos:

En cuanto a la EED 2009 elaborado por el Colegio de Posgraduados al Programa de Opciones Productivas, se debe considerar lo siguiente: Para el Programa han sido de gran valía las recomendaciones y hallazgos de las evaluaciones externas, así como la sistematización y análisis que la propia operación aporta de manera cotidiana, ya que le ha permitido llevar a cabo adecuaciones, cambios y modificaciones de fondo en el diseño, la planeación estratégica y los procesos con la intencionalidad dirigida de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la atención de la población objetivo que impacte positivamente en la construcción de condiciones de equidad para los que menos tienen. Coincidimos con el Evaluador en que para incrementar la magnitud del impacto del Programa Opciones Productivas se requiere que la asignación presupuestal mantenga montos estables e incluso es recomendable que fueran multianuales, esto contribuiría a dar certeza a ejercicios de planeación estratégica de mediano y largo plazos. En cuanto a Indicadores de Resultados podemos decir que como parte de un ejercicio de mejora continua se adecuó integralmente la Matriz para Indicadores de Resultados 2010 (MIR).

Se redefinieron indicadores y metas, y en algunos casos se eliminaron. Esto en la perspectiva de contar con los indicadores idóneos para que las instancias evaluadoras y fiscalizadoras, así como la sociedad en general cuente con elementos que les permitan evaluar de manera integral el programa, este documento se encuentra disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802555>

En cuanto a Cobertura², en 2009 se garantizó la cobertura establecida por el Programa, con los recursos autorizados se logró beneficiar a 102,295 hombres y mujeres asentados en 31 entidades federativas, 1,079 municipios y 3,777 localidades rurales.

En cuanto a Transparencia y Rendición de Cuentas, es importante resaltar que se cuenta con un padrón de beneficiarios que en los últimos años se ha consolidado mediante la captura en línea, de información personal, desde que se ingresa la solicitud de apoyo,

² Para efecto de cumplimiento de esquemas de transparencia y rendición de cuentas, se precisan cifras en virtud de que en el informe final del evaluador externo se asentaron diferentes cantidades para municipios y localidades. En los apartados 4.3 población atendida y 4.5 Análisis de la cobertura

garantizando la transparencia en el uso de los recursos públicos. Su actualización es permanente y se encuentra disponible a la sociedad en general a través de la página electrónica de la SEDESOL <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=802224> Articulación Interinstitucional, para lograr mayor eficiencia y potenciar los resultados del programa, se han logrado acuerdos de articulación interinstitucional con otras dependencias que operan programas sociales en áreas de intervención y población objetivo común (FONAES, SRA, SEMARNAT, SAGARPA, INMUJERES, CDI). Destacan las acciones: compartir bases de datos de solicitantes de apoyo para evitar duplicidades; transversalizar la perspectiva de género; garantizar la sustentabilidad ambiental mediante una agenda transversal. Por otra parte también se han incorporado las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) que han permitido reducir los tiempos de la validación de proyectos y entrega de los apoyos a los beneficiarios y beneficiarias, haciéndolos más pertinentes con los tiempos de implementación de los proyectos. Finalmente, se agradece a los funcionarios de CONEVAL por la coordinación de esta evaluación, así como al evaluador externo por su esfuerzo y la retroalimentación aportada. Se valorarán las debilidades observadas con la perspectiva de continuar trabajando en resolver las deficiencias, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado.

La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones. En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas. Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados.

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

Comentarios Específicos:

En cuanto al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 elaborado por El Colegio de la Frontera Norte al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, se debe considerar lo siguiente:

□ Las Reglas de Operación 2009 del Programa Oportunidades refieren como uno de sus objetivos específicos el “Otorgar apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior a los niños y jóvenes de los hogares beneficiarios, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, así como incentivar la terminación de dichos niveles educativos.” Los apoyos a los que dicho objetivo se refiere son el otorgamiento de becas educativas y apoyos monetarios para la adquisición de útiles escolares a cada uno de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran registrados como beneficiarios del Programa. Adicionalmente, a los jóvenes becarios de educación media superior se les otorga el apoyo “Jóvenes con Oportunidades”, que consta de un incentivo monetario para que concluyan dicho nivel educativo. Así, este diseño del componente educativo se refleja de manera clara en el conjunto de indicadores que lo conforman en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Oportunidades y que en su totalidad se refieren a la entrega de apoyos monetarios por concepto de becas junto con el apoyo de Jóvenes con Oportunidades. Los indicadores del componente educativo de la MIR 2009 del Programa Oportunidades son:

- i) Porcentaje de becarios de educación básica a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas;
- ii) Porcentaje de becarios de educación media superior a los que se les emitieron los apoyos monetarios de becas educativas; y,
- iii) Porcentaje de ex becarios que recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades.

□ Por lo anterior, podría lograrse una visión más completa del Programa mediante el análisis de los indicadores relativos al otorgamiento de becas (que es el indicador principal conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados) y, en su caso, el relativo a la emisión de apoyos de Jóvenes con Oportunidades.

□ En relación a este último indicador y su desempeño (Porcentaje de ex becarios que recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades), se explica a partir de los cambios en Reglas de Operación del Programa Oportunidades y la necesidad de contar con una nueva estrategia para la operación de este apoyo del componente educativo. A finales de 2008 y comienzos de 2009 el Programa Oportunidades realizó el diseño, implementación y formalización de nuevos procesos a través de convenios modificatorios, así como gestiones con la institución liquidadora contratada para realizar la distribución de los apoyos de Jóvenes con Oportunidades. De esta manera, durante el primer semestre de 2009 la formalización de cuentas del apoyo Jóvenes con Oportunidades se suspendió; reanudándose a partir de julio de 2009 con un cambio en la modalidad de entrega de los apoyos que permitió agilizar el trámite, brindar

una atención más rápida y disminuir el costo de dicha atención y servicio. Los ajustes anteriores al diseño y operación del apoyo Jóvenes con Oportunidades tuvieron el efecto mencionado sobre las solicitudes para recibir dicho apoyo por parte de los jóvenes beneficiarios que fue registrado por el indicador en mención.

□ Con respecto al indicador Porcentaje de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional, obedece a un incremento en la tasa de becarios hombres (10%) superior a la de las mujeres (7%). No obstante lo anterior, y como el mismo evaluador externo lo señala en el Informe, la composición por sexo de los becarios de Oportunidades sigue siendo más favorable para las mujeres que la composición por sexo correspondiente a la matrícula nacional, aspecto que es atribuible al esquema de becas que otorga Oportunidades, en el que se conceden montos mayores a las mujeres respecto de los hombres a partir de la educación secundaria.

□ Referente al logro académico o el aprovechamiento escolar, Oportunidades reconoce la importancia de analizar efectos en este tipo de variables y, como prueba de ello, se encuentran los documentos técnicos de evaluación externa 2008 y 2009 en los que se abordan los efectos del Programa Oportunidades en el aprovechamiento escolar de los niños y jóvenes de hogares beneficiarios; tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda de los servicios educativos.

□ La Agenda de Evaluación Externa 2009-2010 del Programa Oportunidades contempla como una de sus principales actividades el levantamiento de información en campo de la línea basal y el primer seguimiento para la evaluación de los estudios pilotos de las innovaciones del Modelo Alternativo de Atención y Gestión de Oportunidades en zonas urbanas. Entre las innovaciones que comprende el Modelo Urbano se encuentra el Modelo de Atención en Salud (MAS) y el Modelo de Atención Personalizada Oportunidades (MAPO), que tienen un fuerte énfasis en aspectos relacionados con la calidad en la prestación de los servicios de salud y de atención a la población beneficiaria. Con ello, Oportunidades aborda de nueva cuenta el tema de la calidad de los servicios, en esta ocasión, evaluando diferentes modalidades en aspectos operativos y de atención a beneficiarios.

Programa Vivienda Rural

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la SEDESOL considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es un instrumento útil para sintetizar y homogeneizar los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, es necesario considerar que tanto el nuevo enfoque a resultados, como la implementación de este tipo de evaluaciones, constituyen un esfuerzo de mediano plazo que requiere aún ser consolidado. La EED se realiza por segundo año consecutivo. Si bien se observan avances respecto al ciclo anterior, aún se detectan

necesidades de mejora. Específicamente, se requiere hacer ajustes para flexibilizar el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de que pueda consolidarse como el sistema único de información documental para llevar a cabo las evaluaciones.

En relación con la restricción de únicamente considerar Evaluaciones de Impacto¹ para documentar los resultados alcanzados por los programas, la SEDESOL considera que esta visión es limitativa, ya que existen diversos tipos de evaluaciones mediante las cuales se pueden documentar los cambios en la situación de los beneficiarios de los programas. Asimismo, se considera que es importante que el CONEVAL brinde una capacitación más completa a los evaluadores sobre el uso y consulta del Módulo del SED con la finalidad de que puedan explotar el contenido del SED con mayor prontitud y eficiencia. Por lo anterior, el lector de las evaluaciones de desempeño, deberá considerar que el formato de la evaluación implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o contextual esencial para la interpretación de los resultados. Comentarios Específicos: En cuanto al Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 elaborado por El Colegio de México al Programa Vivienda Rural, se debe considerar lo siguiente: Los Programas modifican su Matriz de Indicadores a lo largo del tiempo atendiendo las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, las cuales, para distintos años pueden variar según la opinión experta del evaluador en cuestión, incluso sobre un mismo indicador. Esta situación actualmente no es considerada en el proceso de revisión y validación de las MIR y tiene como resultado que no pueda darse seguimiento a los indicadores a lo largo del tiempo.

El evaluador concluyó que la población objetivo no está claramente definida. Sin embargo, esto se debe a las diferencias en la definición de población objetivo que se utilizan en el Módulo del SED y no a una falla conceptual en su definición por parte de FONHAPO. Mientras que en la sección de Incremento en Cobertura FONHAPO introdujo los datos que arroja el Diagnóstico elaborado por el Programa de acuerdo a Lineamientos para la Elaboración de Diagnósticos de la SEDESOL, en la sección de Evolución de la Cobertura el SED solicitaba que la población objetivo fuera aquella que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. Por lo tanto, la información provista por el Programa es diferente en las dos secciones en respuesta a las definiciones utilizadas. Por ello, se sugiere se revise la consistencia a lo largo del Módulo del SED para evitar este tipo de confusiones.

¹ Evaluaciones difíciles de llevar a cabo por el rigor técnico que se necesita y los costos que esto involucra.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS EVALUADORES

Con el propósito de complementar la información provista por las EED así como la posición institucional de la SEDESOL con respecto a las mismas a continuación se proveen algunos puntos de vista de evaluadores que participaron en el **Primer Taller de Experiencias, Balance y Perspectivas de la Evaluación de los Programas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable** celebrado el 16 de junio de 2010 en la Cámara de Diputados, referidos estos a las:

Vertientes social, salud, laboral y educativa

La evaluación de políticas sociales. Retos para su utilización en la implementación de políticas

Dra. Teresa Bracho González Profesora Investigadora. FLACSO, Sede México

Durante los últimos años he participado en distintas evaluaciones coordinadas por el CONEVAL lo cual ha significado un reto, al tiempo que un gran aprendizaje. Estas evaluaciones me han permitido conocer muy de cerca el trabajo realizado en dicha institución, aprender el valor de su modelo de evaluación, intentar comprender las experiencias de otros evaluadores, y a reforzar mi interés por comprender los impactos de la evaluación sobre las políticas diseñadas e implementadas por las instancias de la administración pública evaluadas. Ello ha conducido a cimentar mi interés por buscar el perfeccionamiento de los sistemas de evaluación conducentes a la mejora de las políticas sociales y sus impactos sobre sus respectivas poblaciones beneficiarias.

Respondiendo a la demanda de acotar la discusión, señalo los principales problemas que a mi juicio se enfrenta con la implementación de la metodología de evaluación que se está usando ahora en México. El primero refiere a las dificultades que el modelo representa para ser comprendido como una forma particular de diseño y de implementación de políticas públicas. La administración ha respondido al modelo de marco lógico como esquema de evaluación, más por sus consecuencias en el tema presupuestal, que a una convicción sobre la relevancia de los resultados de la evaluación en el ejercicio de la política pública.

El segundo problema es que se le ha usado básicamente como una metodología en el nivel central, con muy poco impacto y uso en la implementación y el diseño de las políticas estatales y locales. Esto conduce a una distancia entre dos lógicas de implementación en el nivel central y en los niveles estatales y municipales, que a la larga puede conducir a importantes retos para la política nacional y su articulación, particularmente a las políticas que operan bajo esquemas administrativos descentralizados, como es la educativa.

El tercer problema que identifiqué es el de un predominio que ha tenido el tema del control de la Secretaría de Hacienda, que lleva a mirar la evaluación más por sus impactos presupuestales que por las lógicas a que obligan los programas y políticas públicas que se diseñan. No es raro escuchar en la administración pública, cuando un evaluador pregunta por el marco lógico de un programa, que éste sólo tiene

la función de cumplir con la demanda de Hacienda; pocos lo conocen y menos aún lo utilizan como referente del diseño y operación del programa o política. A mi juicio, con la reciente introducción de la metodología de CONEVAL para la evaluación de las políticas sociales se facilitó, mejoró y sistematizó el trabajo de la evaluación (en tanto que ofrece un marco analítico-interpretativo muy claramente acotado), que permite además la comparabilidad entre distintas evaluaciones de programas muy diverso. Sin embargo, aún no se ha resuelto su impacto sobre la implementación de las políticas sociales, ni se ha logrado aún insertar en la administración pública la convicción sobre la importancia de contar con diseños de políticas que respondan a una metodología lógica. Puedo sintetizar mi perspectiva diciendo que la evaluación de políticas implica no sólo un serio ejercicio académico que requiere mayor desarrollo en nuestro país, sino una responsabilidad social significativa, en tanto que a mi juicio, los beneficiarios últimos de la evaluación son los usuarios de los programas sociales, vía la mejora de las políticas sociales.

En suma, es mi opinión que deben buscarse los mejores mecanismos para que los resultados de la evaluación sean pertinentes al diseño y re-diseño de los programas de política social, en aras de maximizar el beneficio potencial de las políticas en los beneficiarios de sus programas. Concibo la evaluación como una gran oportunidad de utilizar el conocimiento adquirido desde el espacio académico para el estímulo de mejores instrumentos de políticas públicas que sean capaces de especificar su orientación social en sus herramientas como acciones públicas. Al mismo tiempo, la cercanía con las políticas públicas, que otorga todo proceso de evaluación, permite enriquecer de igual modo la comprensión académica de los problemas sociales y plantear nuevas y mejores preguntas de investigación que sirvan a las posibilidades de generar políticas de desarrollo social pertinentes.

Dra. María Antonieta Barrón Pérez. Facultad de Economía. UNAM.

1. Desde 1988, se empezaron a generar programas focalizados en México. Cuando iniciaron, lo hicieron con una idea vaga de su población objetivo, con instrumentos pésimamente diseñados, y con la casi ausencia de una estructura de atención. Con el tiempo han ido cambiando de nombre, de población objetivo, de instrumentos y en algunos casos hasta de población objetivo.
2. Se han definido Zonas de Atención Prioritaria y Regiones de Alta y Muy Alta Marginalidad, pero no existen criterios para asignación de cuotas de población a atender por tipo de Zona, por lo que al final, el criterio pierde la función para la que fue formulado. Una proporción importante de los programas, aún cuando atienden regiones de Alta y Muy Alta Marginalidad, concentran su población atendida, preferentemente en las regiones menos pobres.
3. Por más que piden evaluaciones, no hay elementos para constatar el avance o retroceso de los programas sociales.

Dr. Abelardo Ávila Curiel

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutricionales Salvador Zubirán (INNSZ)

La nutrición ha sido considerada como la base primaria para el desarrollo humano, y, en su sentido negativo: la desnutrición, como la limitante estructural primaria en el combate a la pobreza; a su vez es clara expresión de relaciones socioeconómicas injustas, de desigualdad y de fracaso de políticas públicas y proyecto de nación. La nutrición es, por lo tanto, a la vez condición, limitante y resultante de aciertos y fracasos en la política de desarrollo social de una nación.

En el medio rural, el sector primario de la economía, se define buena parte de la posibilidad de disponer de alimentos suficientes para toda la población y, paradójicamente, se concentra la mayor cantidad de población en condiciones de pobreza, marginación y desnutrición, infantil sobre todo.

En el caso de México, a la fecha no se cuenta con un sistema que permita operar eficientemente en la evaluación de la calidad e impacto de los programas de nutrición. Los diversos programas se suceden y traslapan, sin que pueda documentarse efectivamente su impacto y sin que pueda apreciarse, como consecuencia de su acción, una mejoría en la situación nutricional del país: Por el contrario, a la persistencia y agravamiento de la desnutrición infantil en las zonas rurales de alta marginación, se agrega ahora una epidemia de obesidad generalizada de gran magnitud. Recientemente hemos asistido a un auge de los requerimientos de evaluación de todos los programas de la Administración Pública Federal. Se obliga a todo programa a rendir cuentas mediante protocolos rígidos de marco lógico en función de diseño y desempeño; se destinan a ello cuantiosos recursos y son numerosas las estructuras desarrolladas para su realización, revisión y fiscalización. Cabría esperar que esto se tradujera en una mejora continua de la eficiencia, eficacia y, sobre todo, la efectividad de los programas. Al menos en mi experiencia, y de eso se trata este Taller, no estoy muy convencido que así este sucediendo. En 2007 participé en colaboración con el Dr Adolfo Chávez en una evaluación estratégica contratada por el Coneval al INNSZ, la cual tenía como objetivo: *Evaluar la pertinencia de la normatividad existente y la articulación y complementariedad de los programas actuales de nutrición y abasto de alimentos para conocer las áreas de oportunidad y proponer mejoras a la política.* El producto fue entregado hace dos años sin que a la fecha haya sido dado a conocer públicamente.

En dicho estudio se documentan una serie de limitaciones e incongruencias del marco normativo, así como en la articulación y complementariedad de los programas. Respecto a la operación de los programas se indicaba especialmente la falta de evaluaciones rigurosas acerca del cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas de gran alcance. A manera de ilustración, se señala que el impacto positivo reivindicado por el programa Oportunidades en materia de nutrición infantil de los más de dos millones de niños menores de cinco que atiende permanentemente, se sustenta en un estudio que compara el crecimiento de 79 niños beneficiarios contra 76 no beneficiarios entre los años 1998 y 2000. El mismo estudio reporta otros 450 niños en los que no hubo diferencias significativas entre beneficiarios. Los informes oficiales, incluyendo las evaluaciones externas contratadas, no refieren estudios de encuestas probabilísticas de alcance nacional como la Ensanut 2006, diseñada ex profeso a tal propósito, que consignan sistemáticamente que, a

igualdad de nivel socioeconómico, la prevalencia de desnutrición de los niños menores de 5 años es mayor entre los beneficiarios de oportunidades que entre los no beneficiarios.

Respecto a la calidad de la información se indica que la prevalencia de desnutrición infantil en las tabulaciones agregadas por entidad federativa de Oportunidades presenta un sub registro del 87%. Se hace referencia a una evaluación de la Auditoría Superior de la Federación que concluye que el sistema de vigilancia nutricional de Oportunidades *no puede ser utilizado como una fuente de datos para realizar ningún tipo de valoración sobre su impacto En la medida en que no existen técnicas estandarizadas no es posible realizar comparaciones y el porcentaje de error diagnóstico que reporta este estudio invalida cualquier reporte o estadística ya que se deriva de datos con poca confiabilidad*". Con base en una visión crítica de las limitaciones técnicas en la operación de programas de atención, en el INNSZ se desarrolló un modelo de intervención denominado Programa Integral de Apoyo a la Nutrición que incorpora un modelo de vigilancia epidemiológica y evaluación continua de sus acciones basado en resultados.

Considero que muchas de las evaluaciones de los programas se pierden en la formalidad de una visión fragmentada y mecánica. Compelidos por los procesos estandarizados deben presentar reglas de operación en una matriz de marco lógico, la cual corre el riesgo de pasar de ser una muy útil herramienta necesaria, a una herramienta formalmente suficiente.

La evaluación debiera contrastar la formalidad del diseño con su aplicación en la realidad social y su impacto. En las meta evaluaciones del CEDRSSA se aprecia claramente que no obstante que las evaluaciones desde el ámbito nacional y de la lógica de planeación son altamente satisfactorias, no sucede lo mismo en las evaluaciones desde la lógica de gestión, donde hay un alto grado de discrepancia. Se requiere superar esta etapa y transitar a la evaluación estratégica para definir si los programas tienen la capacidad de alcanzar metas específicas en plazos definidos a escala nacional. Habría que generar un Sistema de Información para la Evaluación Estratégica, que permitiera medir, con indicadores duros, a escala nacional y con precisión nominal, en forma estandarizada, objetiva, confiable, oportuna y transparente, el avance en el cumplimiento de las Metas Nacionales. Para ello es necesario articular la operación cotidiana de los programas con los sistemas nacionales de información a través de INEGI y con los sectores de la administración pública pertinentes. Se requiere en consecuencia de una definición clara y precisa de las Metas derivadas de los Objetivos Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Las Metas Nacionales deben ser definidas cuantitativa y cualitativamente en plazos definidos basados en criterios técnicos de pertinencia y viabilidad, y asumidas por la nación en su conjunto. Por ejemplo, con la información disponible es posible calcular el esfuerzo requerido para abatir la desnutrición infantil, y establecer el plazo viable para el cumplimiento de esta Meta Nacional, como resultante del cumplimiento de metas específicas a escala estatal y municipal.

En resumen, México presenta un grave rezago en los indicadores de bienestar y desarrollo humano en el área de nutrición y salud. Esta situación es especialmente grave en el medio rural. Los programas de desarrollo social no han demostrado con evidencia científica mediante datos duros ser eficaces para el abatimiento de estos rezagos. En la evaluación de estos programas se ha privilegiado la formalidad y la exposición de indicadores que sustenten el éxito de los mismos. Es necesario superar esta etapa y transitar a la

evaluación estratégica para definir si los programas tienen la capacidad de alcanzar metas específicas en plazos definidos a escala nacional. Se requiere generar un Sistema de Información para la Evaluación Estratégica, que permita medir, con indicadores duros, a escala nacional y con precisión nominal, en forma estandarizada, objetiva, confiable, oportuna y transparente, el avance en el cumplimiento de las Metas Nacionales. Para ello es necesario articular la operación cotidiana de los programas con los sistemas nacionales de información a través de INEGI y con los sectores de la administración pública pertinentes. Respecto a la erradicación de la desnutrición infantil en el medio rural mexicano, con la información disponible es posible calcular el esfuerzo requerido para abatirla y establecer el plazo viable para el cumplimiento de esta Meta Nacional, como resultante del cumplimiento de metas específicas a escala estatal y municipal.

Dr. Juan Pablo Gutiérrez

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)

El INSP ha estado involucrado en la evaluación de diversos programas sociales en los años recientes. Desde 1998 ha participado en la evaluación de Oportunidades, en aquel entonces Progresá, en el área de nutrición, y a partir de 2001 de forma más amplia en salud, nutrición y aspectos sociales relacionados. La evaluación de Oportunidades ha permitido identificar áreas de mejora para el programa y documentar los resultados alcanzados.

Por lo que se refiere a los retos, la evaluación ha generado evidencia importante para el fortalecimiento del componente de nutrición de Oportunidades. En los primeros momentos del programa permitió mejorar la fórmula de Nutrisano y Nutrívita, con el cambio del formato de hierro para uno con mayor bio-disponibilidad. A partir del análisis de los patrones de utilización de los suplementos, de su aceptación, y de la distribución de los problemas de nutrición con relación al contexto de las familias, se ha re-diseñado la entrega de suplementos para diferencias entre zonas urbanas y rurales, con la intención de concentrar los recursos en las zonas y poblaciones más afectadas por los problemas de desnutrición (zonas rurales y poblaciones indígenas), y al mismo tiempo cuidar los problemas de deficiencia de micro nutrientes en zonas urbanas. El nuevo suplemento entregado en zonas urbanas, un polvo de micro nutrientes para niños y tabletas para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia sin aporte de energía, además de contar con gran aceptación por parte de la población, es consistente con las acciones para el control de los problemas de sobrepeso y obesidad que afectan a un alto porcentaje de la población en todo el país. Los análisis en salud han documentado un incremento efectivo en la utilización de servicios de salud públicos, lo que adicionalmente ha repercutido en un menor gasto de bolsillo en salud (al mover una parte de la utilización de servicios privados a los públicos); esta mayor utilización se ha visto de igual forma en específico para servicios preventivos, lo que estaría contribuyendo a mejorar el estado de salud de los individuos. La evaluación ha documentado una reducción de los días de enfermedad y de los días que los individuos dejan de hacer sus actividades cotidianas por problemas de salud, lo que puede considerarse con un mejor estado de salud en general. Por otra parte, se ha documentado un efecto preventivo del programa en comportamientos de riesgo entre adolescentes (consumo de sustancias adictivas y relaciones sexuales sin protección), que podría estar asociado con modificaciones en las perspectivas generales de vida que tienen, y la mayor permanencia en la escuela. Por otra parte, se ha mostrado la relevancia de invertir en los servicios de salud y educación que atienden a la población que participa en el programa, para asegurar que la mayor

asistencia a los servicios se traduzca efectivamente en incrementos en el capital humano. Es decir, una vez documentando que el programa logra incrementar la utilización de estos servicios, es necesario asegurar que los servicios se prestan con la calidad necesaria. Por otro lado, el análisis comparativo de los resultados de evaluación de Oportunidades en zonas rurales y zonas urbanas ha informado el re-diseño del programa en el ámbito urbano, considerando las diferencias entre este y el rural. En particular, la diferencia en costos de oportunidad para el cumplimiento de responsabilidades, y las diferencias en el perfil de las poblaciones. La experiencia documentada por la evaluación de Oportunidades ha informado discusiones en otros países, que han desarrollado programas similares, como Mi Familia Progresá en Guatemala, Solidaridad en República Dominicana e incluso *Opportunity NYC*, en Nueva York, Estados Unidos.

¿Cómo fortalecer la evaluación de programas?

Para el INSP, la evaluación de programas sociales contribuye a mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, y de esta forma promover el mejor uso de los mismos. La evidencia que generan las evaluaciones permite asegurar que los recursos lleguen a los que más los necesitan (focalización), y asignarlos a las intervenciones que maximizan los resultados en el bienestar de la población (efectividad). La evaluación de programas se ha convertido en una herramienta del gobierno federal y de las instituciones para asegurar que los recursos públicos se destinen a estrategias que logran efectivamente modificar positivamente las condiciones de vida de la población. El uso de esta herramienta es cada vez más extendido, pero aún no de forma suficiente ni adecuada. Para que los resultados de las evaluaciones en general logren incidir de forma real en la operación de los programas, es necesario reforzar la cultura de la evaluación. Evaluar debe ser un aspecto interiorizado en programas e instituciones, con una orientación a la mejora constante, y que con ese espíritu se genere un mayor ambiente de transparencia en la información disponible, y búsqueda de los retos. Una evaluación que no identifica retos, áreas de oportunidad, es una evaluación inútil, que no contribuye a los programas. Las evaluaciones deben buscar en todo momento convertirse en herramientas que al informar la mejor asignación de los recursos y proporcionar elementos para la mejora de programas, contribuyan a la equidad social, de esta forma contribuyendo a la formación de capital humano, al desarrollo social.

En resumen, la evaluación de programas se ha convertido en una herramienta del gobierno federal y de las instituciones para asegurar que los recursos públicos se destinen a estrategias que logran efectivamente modificar positivamente las condiciones de vida de la población. El uso de esta herramienta es cada vez más extendido, pero aún no de forma suficiente ni adecuada. Para que los resultados de las evaluaciones en general logren incidir de forma real en la operación de los programas, es necesario reforzar la cultura de la evaluación. Una evaluación que no identifica retos, áreas de oportunidad, es una evaluación inútil, que no contribuye a los programas. Las evaluaciones deben buscar en todo momento convertirse en herramientas que al informar la mejor asignación de los recursos y proporcionar elementos para la mejora de programas, contribuyan a la equidad social, de esta forma contribuyendo a la formación de capital humano, al desarrollo social.